



Protocolo de electividad 3° y 4° Medio

2026

Colegio Adventista de Talcahuano

I. Introducción

El nuevo currículum escolar representa una modernización en la estructura educativa dirigida a los estudiantes de 3º y 4º medio en Chile. El cual una mayor flexibilidad para que los estudiantes puedan elegir asignaturas de acuerdo con sus intereses y vocación, preparándolos de manera más efectiva para su educación superior.

- El plan diferenciado Científico – Humanista está orientado a la profundización de áreas de interés de los estudiantes que se desprenden del plan de formación general.
- La enseñanza diferenciada, habilita al estudiante para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida de trabajo.
- El plan diferenciado Científico – Humanista se basa en los siguientes principios:

Electividad: En este proceso, se fomenta la autonomía de los estudiantes para que tomen decisiones acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes que desean desarrollar, alineados con sus intereses y objetivos de vida. Este plan educativo brinda la oportunidad de que los estudiantes elijan las asignaturas de especialización que ocuparán una parte significativa de su tiempo escolar.

Profundización: Cada asignatura en este plan ofrece la posibilidad de profundizar en aspectos específicos de su disciplina. Por lo tanto, cada materia se imparte con una carga horaria de 6 horas semanales, permitiendo un estudio más detallado y exhaustivo.

Exploración: Este plan ofrece a los estudiantes la oportunidad de explorar diversas áreas de acuerdo con sus intereses y preferencias personales. Está diseñado de manera que los estudiantes puedan seleccionar asignaturas relacionadas con diferentes disciplinas, lo que brinda flexibilidad al Plan Diferenciado y les permite combinar las asignaturas de especialización de acuerdo con sus intereses y curiosidades.

Objetivo general:

Establecer orientaciones sobre el proceso de elección de asignaturas, informando y guiando a los estudiantes, con la finalidad de fortalecer los procesos de electividad en nuestro establecimiento.



II. Plan de electivos de profundización 3° y 4° Medio

Durante el segundo semestre los estudiantes de 2° y 3° Medio deberán escoger dentro de la oferta establecida por el establecimiento, de acuerdo al personal contratado. Las asignaturas que les permitan reforzar sus intereses y expectativas futuras, las cuales a su vez potencian la cultura formativa de nuestra institución.

Según la normativa la oferta de asignaturas de profundización deberá garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas sea cubierta:

-Área A: Lengua y Literatura – Filosofía – Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

-Área B: Matemáticas – Ciencias.

-Área C: Artes - Educación Física y salud.

Aspectos a considerar:

- Los estudiantes pueden cursar asignaturas del área A, B y C durante los dos años del ciclo.
- Cada asignatura tendrá un cupo máximo de 30 estudiantes.
- Los estudiantes deben elegir obligatoriamente 1 asignatura por bloque, las cuales serán determinadas por establecimiento educacional.
- Los estudiantes de 4°Medio 2026, no pueden escoger las asignaturas ya cursadas en el año anterior.
- Si existiese una gran demanda en algún electivo, se priorizará: El test vocacional aplicado por el departamento de Orientación, las calificaciones y desempeño de habilidades de las asignaturas relacionadas al electivo, conductas en asignaturas previas con el docente a cargo del electivo.

III. Proceso de postulación

- 1. Proceso de acompañamiento:** Con la finalidad que el proceso de elección sea lo más informado posible para que cada estudiante seleccione sus asignaturas de profundización de acuerdo a sus habilidades, trayectorias académicas y proyectos de vida, es que se realizará un proceso de acompañamiento en el área vocacional que involucrará diferentes acciones durante el curso 2°Medio.



- **Charlas Informativas:** Se realizarán desde octubre charlas informativas respecto al proceso de electividad, objetivos de las asignaturas ofrecidas, orientación vocacional, además de formas y plazos de postulación.
 - ✓ Una charla de jefatura técnica.
 - ✓ Una charla de Orientación.
 - ✓ Una charla del profesor jefe.
 - **Test de Habilidades:** El estudiante deberá realizar durante las 2 primeras semanas de octubre un test de habilidades para determinar en qué áreas muestra más facilidades y aptitudes.
 - **Charla para apoderados:** Con el objetivo que los Padres se involucren en el proceso de elección de asignaturas, se realizará una charla de tipo informativa –, donde ellos conozcan el plan de estudios propuestos para el 2026, y sean ellos quienes guíen a sus hijos en el proceso de electividad.
- 2. Proceso de elección:** Durante la primera quincena de noviembre, el profesor jefe entregará una ficha de postulación donde cada estudiante marcará tres asignaturas, para cursar el año siguiente, documento que debe tener la firma del estudiante y apoderado.
- Una vez finalizado el proceso de postulación, se recepcionarán las fichas de postulación y se procederá a su revisión en conjunto de los profesores jefes y docentes de asignaturas.
 - Una vez revisadas las fichas, se publicará las listas oficiales de los estudiantes en cada electivo.

3. Solicitud de cambio de electivos: El cambio de electivos, se dará solo en casos específicos, y estará sujeto a la existencia de cupos y no podrá ser revocado.

- La fecha máxima para solicitar este tipo de solicitud será hasta el día 13 de marzo 2026.
- Para solicitar el cambio de electivo el estudiante debe acercarse a UTP, pedir la ficha de cambio de electivo, donde deberá exponer las razones de este y la justificación de la solicitud. El equipo técnico (UTP media, Orientador, Evaluador) serán los responsables de evaluar las solicitudes presentadas y dar respuesta a ellas dentro de los 7 días hábiles siguientes a lo solicitado.
- En ese periodo, pueden ser entrevistado el estudiante y su apoderado, como forma de orientarlos en su decisión.
- Mientras no se dé la respuesta al estudiante, éste **debe permanecer en el electivo** elegido en primera instancia hasta que la Unidad técnica de la respuesta.

Durante el transcurso del año, el docente podrá solicitar el cambio de electivo de un estudiante bajo las siguientes circunstancias:

1. **Bajo rendimiento académico:** cuando el estudiante presente calificaciones insuficientes de manera sostenida y no evidencie mejoras en su desempeño.
2. **Conducta inapropiada:** cuando el comportamiento del estudiante dificulte el normal desarrollo de la clase y afecte el clima de aprendizaje.

Para respaldar esta solicitud, el docente deberá haber sostenido previamente al menos una entrevista con el estudiante y otra con su apoderado, con el propósito de informar la situación y ofrecer instancias de mejora antes de gestionar el cambio.

Condiciones para el II semestre cambio de electivo: Los estudiantes tendrán el derecho de apelar a cambio de electivo diferenciado para el segundo semestre siempre y cuando: - El promedio del I semestre sea deficiente (Bajo 4,0) – Durante el semestre haya pedido ayuda al profesor de la asignatura – Se haya acercado de forma voluntaria a UTP para comentar su situación, antes de terminar el semestre. Esto será efectivo siempre que exista cupo en el electivo al cual desea cambiarse.



- 4. Incorporación de nuevos estudiantes:** Los alumnos que ingresen al establecimiento para cursar ya sea 3° o 4° Medio, deberán seleccionar sus electivos en marzo y estar sujetos a la disponibilidad de cupos.

Los estudiantes que ingresen durante el curso del año escolar deberán, dentro de lo posible, escoger las mismas áreas, que cursaba del colegio anterior, sin embargo, todo estará sujeto a la disponibilidad de cupos.

- 5. Carta Gantt:** Programación para el proceso de electividad, sujeto a modificaciones dependiendo del calendario interno del establecimiento.

Carta Gantt					
Proceso	Oct / Nov		Dic	Mar 2026	Ago 2026
Charla Vocacional Orientación / UTP	X				
Charla Vocacional Profesor Jefe	X				
Charla para apoderados 2° medios	X				
Test de Habilidades	X				
Proceso de electividad	X		X		
Apelación Cambio de electivo				X	
Apelación cambio de electivo por notas deficientes					X

*Toda situación no contenida en este protocolo, será resuelta por el Equipo técnico pedagógico en conjunto con dirección y el Consejo de Profesores, quienes tendrán la potestad absoluta al respecto.



Para estudiantes: ¿Cómo elegir?

1. Conoce la oferta de electivos

Infórmate sobre las asignaturas optativas disponibles en tu establecimiento o programa. Revisa la descripción de cada electivo, los contenidos que aborda, su carga horaria y si tiene requisitos previos.

Considera si los electivos se vinculan con áreas de Ciencias, Humanidades, Artes, Tecnología, etc.

2. Identifica tus intereses y fortalezas

Reflexiona sobre qué temas disfrutas aprender y en qué asignaturas te va mejor.

Piensa en tus habilidades: comunicación, análisis, creatividad, trabajo práctico, lectura y escritura.

Pregúntate: *¿Este electivo me permitirá desarrollar competencias que disfruto o quiero fortalecer?*

3. Relaciónalo con tus metas futuras

Considera tus intereses vocacionales o proyectos personales.

Si ya tienes una idea de estudios superiores o carrera, elige electivos que te preparen para ese campo (por ejemplo, electivo científico si te interesa medicina).

Si no lo tienes claro, escoge opciones que te permitan explorar distintas áreas.

4. Consulta orientación

Habla con el orientador, profesor jefe o familia sobre tus opciones.

5. Evalúa la carga académica

Considera el tiempo y esfuerzo que requiere cada electivo.

Asegúrate de mantener un equilibrio entre tus responsabilidades y tu bienestar.

6. Toma tu decisión informada

Revisa toda la información, compara tus opciones y elige con conciencia.

Recuerda que el electivo debe ser una oportunidad para crecer y descubrir nuevas capacidades.

**“NO TEMAS, PORQUE YO
ESTOY CONTIGO; NO
DESMAYES, PORQUE**

YO SOY TU DIOS

**ESFUERZO; SIEMPRE TE
AYUDARÉ, SIEMPRE TE
SUSTENTARÉ CON LA
DIESTRA DE MI JUSTICIA.”**

ISAÍAS 41:10

